



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 #48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

05 de marzo de 2024

Dentro del presente proceso EJECUTIVO LABORAL CONEXO promovido por el señor **DUVAN MIGUEL RODRÍGUEZ** en contra del señor **FABIO DE JESÚS CARVAJAL CASTRO**; se incorpora al proceso la respuesta al oficio emitido por esta judicatura por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, respecto de la inscripción de la medida cautelar decretada, y, en consecuencia, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante la misma, para que se manifieste al respecto si a bien lo considera.

De otro lado, se **REQUIERE** a la parte ejecutante, con el fin de que despliegue todas las acciones tendientes a lograr la notificación efectiva del ejecutado, allegando las respectivas constancias que acrediten su gestión.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No.038** Fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **06 de marzo de 2024.**

Secretaría